FECHA: 3/07/2025 HORA INICIO:14:00 HORA FIN: 16:00

MODALIDAD: Presencial ☐ Virtual ☐ Mixta ☒

LUGAR: SDHT_____ Plataforma_____

ASUNTO: COMITÉ TECNICO N 8

ENTIDAD RESPONSABLE: NA_____

DEPENDENCIA RESPONSABLE: NA _____

ENTIDADES PARTICIPANTES: SDHT, CONSORCIO INGESCOR R 2024, CONSORCIO VIAL HABITAT

ASISTENTES:
(VER ÚLTIMA HOJA)

ORDEN DEL DÍA: : 1. REVISION DE COMPROMISOS COMITÉ ANTERIOR. 2. AVANCE TECNICO. 3. AVANCE AMBIENTAL. 4. AVANCE SST. 5. AVANCE SOCIAL

DESARROLLO:

Se inicia el comité revisando los compromisos anteriores: el primer compromiso era radicar los diagnósticos por especialidad, cumplen parcialmente, actualmente siguen aprobados solo los diagnósticos de pavimentos y el diagnóstico de estructuras, anoche llegaron el hidráulico, arquitectónico, de geotecnia y de redes secas.

El otro compromiso era el diseño arquitectónico de plantas, y cortes, con lo cual el contratista no cumplió.

La interventoría le recuerda al contratista que el día de hoy se vence la entrega de los diseños.

Se continua el comité con el avance semanal, como pueden ver el contrato sigue muy atrasado, la entidad nos solicitó el informe de incumplimiento, ya el informe de incumplimiento fue radicado.

El día 24 de junio se realizó en las instalaciones de SDHT una reunión con el Representante legal y se solicitó un plan de contingencia. El plan de contingencia fue presentado, sin embargo, no tenía lo que se requiere según el anexo técnico, por lo tanto, no fue aprobado

El atraso es el resultado del hecho que los diagnósticos no han sido aprobados. Y la falta de entrega de los diseños que se cumple el día de hoy.

En la programación aprobada el contratista planteaba entregar los diagnósticos para el 28 de mayo, y la fecha de aprobación del diagnóstico, el 5 de junio, a la fecha estos diagnósticos no han sido aprobados. Para este contrato se aprobaron varias metodologías, pero solo han sido aprobados dos

diagnósticos el de estructuras y el de pavimentos. Así mismo en la programación, el contratista se comprometía a entregar los diseños el 13 de junio y ese valor si pesa dentro de la programación, entrega que no cumplió.

Me llegó el 1 de julio o me llegó ayer, ya ese es como uno de los documentos que se mandó el arquitecto. El diagnóstico de vías llegó el 27 de junio y si no estoy mal se contestó esta mañana. También tiene observaciones, la metodología y el rally hidrosanitarios, porque del hidrosanitario no han presentado diagnóstico, sino estos dos documentos.

Se hace un conteo de los documentos que han sido aprobados y los que presentan observaciones en cada una de las especialidades. Se hace una pausa en el diagnostico de presupuesto donde se solicita la presentación de un informe escrito con el soporte de los precios, en el informe y no como una hoja de calculo donde la persona debe buscar los precios.

Se continua el comité con el control de las ANS, dejando claro que mañana se abren todas las ANS correspondiente a los diseños. Se muestran las ans abiertas al momento como los documentos técnicos de soporte del componente hidrosanitario; el informe de inspección de redes, el informe de redes secas, el diagnóstico arqueológico, el presupuesto, el componente geotécnico.

El representante legal del contratista, solicita mesas de trabajo con el fin de superar las reiteradas observaciones que se hacen desde la interventoría, para poder entregar completo y cerrar las ANS abiertas. También expresa que una vez que la interventoría apruebe los diseños y deban radicar a las diferentes entidades estas también pueden hacer ajustes.

La interventoría aclara que la ANS se cierra cuando la interventoría aprueba, las entidades hacen observaciones en la fase 3 del proyecto y muy seguramente harán observaciones que requieran hacer varios cambios en los diseños ya aprobados.

La interventoría responde sobre la solicitud de hacer las mesas de trabajo, no hay problema en hacerlas, hasta la fecha solo han solicitado la mesa arqueológica, la cual no fue muy fructífera, ya que la arqueóloga del contratista sostenía que no podía hacer los productos hasta que el ICANH se pronunciara y el arqueólogo de la interventoría sostenía que si era posible desarrollarlos. Se les explico que una cosa era el tramite ante el ICANH y otra los productos que debía entregar a la entidad. Entonces pensamos que esta no es la actitud de llegar a una mesa de trabajo.

La entidad y la interventoría requieren la entrega de unos productos que son contractuales, en unas fechas contractuales y con una información mínima que también esta especificada y teniendo en cuenta que los profesionales de interventoría deben aprobar los documentos, la información debe estar completa.

El contratista expone que ha tenido problemas para lavar el alcantarillado, ya que se encuentra colmatado y no ha sido posible hacer la inspección con CCTV para realizar el informe. Por lo que plantea la primera mesa de trabajo con el hidráulico. Adicionalmente expresa que debe presentar la intervención en la zona, ya que si la radica en la central le pueden demorar las aprobaciones.

La interventoría le expresa al contratista que lo único que tiene del diseño arquitectónico es un bosquejo que no ha gustado en la entidad, y que, aunque se ha solicitado varias veces el arquitecto no lo quiere cambiar. El contratista responde que el arquitecto no lo quiere cambiar ya que ese es el diseño que aprueba movilidad y que no quiere diseñar algo que finalmente no va a pasar por la aprobación de la SDM. El apoyo a la supervisión le reitera al contratista que el diseño que requiere

la entidad tiene sus propios parámetros y no está ligado al IDU, lo que si debe ser de la cartilla es el mobiliario, el contratista debe recordar que estas son intervenciones pilotos, referentes de la ciudad, debe tener el 30% de áreas blandas, debe tener un SUD, debe tener un concepto, deberá ser algo diferente a lo que construye el IDU.

El representante legal dice que se presentara un proyecto diferente, pero que apenas lo presente solicita una mesa de trabajo para presentarlo a las entidades, a lo que la interventoría le contesta que cuando presente los diseños, la interventoría deberá revisar y hacer las observaciones, antes de eso no realizara una mesa de trabajo.

La supervisión le aclara al contratista que pare cerrar la fase 2 la interventoría debe haber aprobado los diseños, y que luego de eso las entidades pueden hacer observaciones a los diseños aprobados y seguramente se harán cambios, pero estos son propios de la fase 3.

Se continua el comité con el avance ambiental y SST, la interventoría expresa que los informes semanales se encuentran al día, se le recuerda que hay productos de MAO y del plan SST que deben presentarse por separado según el anexo técnico. Se envió la aprobación del MAO, que el contratista necesita para un tramite ante el ICANH, se hicieron las observaciones a los informes semanales y al mensual

La interventoría reitera que, aunque la revisión del informe mensual se hace por componentes, este debe llegar en un solo mail para ser aprobado y remitido a la entidad.

La supervisión recuerda que cuando el informe mensual de obra tenga la aprobación de la interventoría este deberá radicarse en físico como lo establece el anexo, de igual manera se deberá radicar a la entidad, y los informes de interventoría una vez aprobados también deberán radicarse a la entidad. No le coloquen carpetas plásticas, pero si debe venir foliado

El contratista expresa que se hacen nuevas observaciones en las revisiones de los informes. La supervisión y la interventoría están de acuerdo con el contratista por lo que en lo siguiente se hará en la primera revisión todas las observaciones y las mismas deberá ser subsanadas, solo habrá observaciones nuevas si lo que se esta observando es una información que el contratista no haya aportado en la versión anterior.

La interventoría informa que el contratista ha reportado los ingresos y retiros cada semana, y se había convenido que la paz y salvo de estos retiros se pedirían dentro del informe mensual. Estos paz y salvos deberán presentarse para todos los profesionales y/o personal que ingrese y se retire, así sea por un día, porque de una u otra manera estuvieron vinculados al contrato. Para la entidad todas las especialidades deben estar cubiertas todo el tiempo por un profesional. Se debe presentar un paz y salvo así el profesional este contratado como prestación de servicios, luego que la interventoría lo apruebe y el profesional sea posteriormente retirado, deberá presentarse un paz y salvo.

Se continua el comité con el componente social, en este punto la interventoría expresa que la profesional social del contratista no ha hecho presencia en ninguno de los comités y fue aprobada hace varios días. El componente social esta siendo atendido por una auxiliar, la cual no cumple con el perfil. Por lo que se requiere la presencia de la profesional social aprobada.

El representante legal del contratista expresa que en el comité del 24 de junio, le comento al supervisor que la profesional no cumplía la formación académica, pero tenía una vasta experiencia

general y teniendo en cuenta, las nuevas reformas que tienen los pliegos de condiciones en cuanto a las equivalencias que tienen los años de experiencia para acreditar determinada formación académica, quisiéramos que contemplaran la posibilidad de aprobar a la auxiliara como la profesional social del proyecto. Para esto se compartió los brochures académicos de la especialización, en un cuadro comparativo entre las diferentes áreas. ella es la persona que en realidad va a estar frente ando la ejecución de las cosas, entonces mi solicitud nuevamente va es dirigida a que miremos de manera conjunta cómo podríamos lograr la aprobación de ella, pues apegándonos a estos criterios, que ya fueron escritos sí.
La interventoría responde que no es posible la aprobación de la auxiliar en el cargo de titular de profesional social, ya que no cuenta con la formación académica y que esto ya había sido contestado mediante comunicado, lo que solicita el contratista no está acorde a lo que dice el contrato, las homologaciones son válidas, pero para los estudios especializados o experiencia, estamos hablando de especialización, Maestría y doctorado; no para el estudio universitario básico. Si el contratista dice que se va a ceñir al % de dedicación que dice el contrato, para la interventoría no hay problema, sin embargo, debe cumplir todas las actividades que dice el apéndice que tiene que cumplir.
El contratista solicita hasta el lunes para retirar el perfil de la actual profesional social y conseguir una nueva que cumpla con la formación académica y experiencia solicitada en el pliego.
El contratista aclara que no se han dejado de cumplir las obligaciones sociales.
La supervisión social expresa que la caracterización social se puede trabajar y ya se le explico a la auxiliar social como hacerlo. Y no es valido para la entidad que digan que no han podido hacer nada de caracterización antes de la reunión de inicio. Se les pidió que no hicieran contacto al 100% con la comunidad, pero se les dijo pueden contactarse con el presidente de la junta de acción. Tampoco pueden decir que por culpa del componente social es que no han podido hacer nada, es el único proyecto que en este momento nos está diciendo que el tema urbanístico está detenido porque no han hecho la caracterización. Podían empezar la recolección de datos sin hacer contacto directo con la comunidad.
El contratista contesta que ya tiene los datos de la caracterización a lo que la supervisión le contesta que entonces debe entregar el documento de avance de esa caracterización a la interventoría.

COMPROMISOS:
Contratista
Presentar diagnosticos y diseños – 4 julio
Modificar el diseño arquitectónico – 4 julio

ASISTENTES:

NOTA: EL ESPACIO DE FIRMAS PODRÁ SER REMPLAZADO EN LOS SIGUIENTES CASOS:

1.Para reuniones virtuales se deberá anexar el listado de asistencia que se descarga del aplicativo donde se desarrolla la reunión y se evidencien los nombres de los participantes.

2.Para reuniones presenciales se deberá diligenciar los datos solicitados en este formato o se podrá anexar el listado de asistencia establecido en el Sistema de Gestión de la Entidad.

3.Para reuniones mixtas se deberá anexar el listado de asistencia del aplicativo y el establecido en el Sistema de Gestión de la Entidad.

4.En caso de reuniones externas en cualquier modalidad, donde la entidad no cuente con el listado de asistencia se deberá anexar evidencia de la citación por medio de correo electrónico institucional, registrando este documento únicamente como una ayuda de memoria.

Aviso tratamiento de datos: La Secretaría Distrital del Hábitat almacenará y hará uso de sus datos personales con la exclusiva finalidad de cumplir con su objetivo social de conformidad con la ley, y así adelantar distintos procesos internos tales como: actividades administrativas, académicas, gestión del territorio urbano y rural, desarrollo integral de los asentamientos, estructuración de subvenciones para mejoramiento de vivienda entre otros.

Con la suscripción de este documento se entiende que autoriza la inclusión de sus datos personales en la base de datos de la Secretaría Distrital del Hábitat, con el fin de ser utilizados para cumplir los objetivos antes descritos y ser transferidos a terceros en el marco de las actividades de vivienda y hábitat.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HÁBITAT

LISTADO DE ASISTENCIA

Por favor escanee el código QR para continuar diligenciando su información.

TEMA: Comité Técnico #8 - Contrato 1755 - 2024

Dependencia responsable de la reunión / actividad	Subdirección Operaciones	Fecha Día / Mes / Año	3-09-2025	Hora:	2:00 pm

No.	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	Entidad / Dependencia	Vinculación							Teléfono	Correo electrónico	Firma
				Directivo	Asesor	Profesional	Tecnico	Asistencial	Contratista	No aplica			
1	Katherine Jiménez S.	1233342825	Ingescol			X					3207471312	katte98301@gmail.com	
2	Carlos A. Henjura, R.	80008631	SDHT			X					3125581690	carlos.henjura@habitatbogota.gov.co.	
3	Carlos Arturo Soto R.	80063917	Ingescor			X					3112622972	ingescorrsh@gmail.com	Carlos Soto
4	Laura Juliana Sanchez.	1010244782	SDHT-SO						X		3196717980	laura.sanchez@habitat	
5	[illegible]	[illegible]	[illegible]						X		3103512253	proyectos@ductos y canales.com.	
6													
7	Ana María Buitrago V.	1000833375	C. Vial Habitat						X		3124958740	inpoconvial@gmail.com	Ana Buitrago
8	[illegible]	1057598609	C. Vial HABITAT			X			X		3209912493	HSE@ductosycanales.com	
9	Liliana Franco G.	52186441	C. Vial Habitat			X			X		3125479193		Liliana Franco
10													
11													
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													
19													
20													

Tratamiento de datos: Autorizo a la Secretaria Distrital del Hábitat SDHT para el uso de los datos aquí consignados en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 del 27 de Junio de 2013 y demás normas concordantes.

1. Resumen

Título de la reunión	Comité Seguimiento 1755-2024 [En persona]
Participantes que asistieron	8
Hora de inicio	7/03/25, 1:58:12 PM
Hora de finalización	7/03/25, 4:22:05 PM
Duración de la reunión	2 h 23 min 52 s
Tiempo medio de asistencia	1 h 25 min 59 s

2. Participantes

Nombre	Primera entrada	Última salida	Duración de la	Correo electró	Id. de participa	Rol
Laura Juliana Sanchez Siachoque	7/03/25, 2:00:48 PM	7/03/25, 4:22:05 PM	2 h 21 min 16	laura.sanchez	laura.sanchez	Organizador
Carolina Lopez Sanchez	7/03/25, 1:58:16 PM	7/03/25, 2:52:31 PM	54 min 15 s	carolina.lopez	carolina.lopez	Moderador
07BSM ISABEL CRISTINA GRACIA LOPEZ	7/03/25, 2:03:47 PM	7/03/25, 4:20:39 PM	2 h 16 min 51	6S10624096@	6S10624096@	Moderador
Consorcio Vial Habitat (No comprobado)	7/03/25, 2:15:23 PM	7/03/25, 4:22:05 PM	2 h 6 min 41 s			Moderador
GCA (No comprobado)	7/03/25, 2:15:29 PM	7/03/25, 3:11:48 PM	56 min 19 s			Moderador
ANDRÉS FELIPE ARDILA ARANGO (No comprobado)	7/03/25, 2:18:44 PM	7/03/25, 3:49:38 PM	1 h 30 min 54 s			Moderador
Carlos Arturo Soto Rubiano (Externo)	7/03/25, 2:37:43 PM	7/03/25, 2:48:20 PM	10 min 36 s	carlos.soto@j	carlos.soto@j	Moderador
Gretty Casas Anillo	7/03/25, 3:11:05 PM	7/03/25, 4:22:05 PM	1 h 10 min 59 s			Moderador

3. Actividades de la reunión

Nombre	Hora de entrada	Hora de salida	Duración	Correo electró	Rol
Laura Juliana Sanchez Siachoque	7/03/25, 2:00:48 PM	7/03/25, 4:22:05 PM	2 h 21 min 16	laura.sanchez	Organizador
Carolina Lopez Sanchez	7/03/25, 1:58:16 PM	7/03/25, 2:52:31 PM	54 min 15 s	carolina.lopez	Moderador
07BSM ISABEL CRISTINA GRACIA LOPEZ	7/03/25, 2:03:47 PM	7/03/25, 4:20:39 PM	2 h 16 min 51	6S10624096@	Moderador
Consorcio Vial Habitat (No comprobado)	7/03/25, 2:15:23 PM	7/03/25, 4:22:05 PM	2 h 6 min 41 s		Moderador
GCA (No comprobado)	7/03/25, 2:15:29 PM	7/03/25, 3:11:48 PM	56 min 19 s		Moderador
ANDRÉS FELIPE ARDILA ARANGO (No comprobado)	7/03/25, 2:18:44 PM	7/03/25, 3:49:38 PM	1 h 30 min 54 s		Moderador
Carlos Arturo Soto Rubiano (Externo)	7/03/25, 2:37:43 PM	7/03/25, 2:48:20 PM	10 min 36 s	carlos.soto@j	Moderador
Gretty Casas Anillo	7/03/25, 3:11:05 PM	7/03/25, 4:22:05 PM	1 h 10 min 59 s		Moderador

4. Información explícita de consentimiento de audio y vídeo

Nombre	Id. de participante (U	Consentimiento	Tiempo	Tipo de cliente